

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**28****MADRID**

CONTRATACIÓN

**Distrito de Arganzuela**

Resolución de 2 de septiembre de 2013, del gerente del Distrito de Arganzuela, por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato “Apoyo social a la infancia, año 2014”.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Arganzuela. Sección de Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Distrito de Arganzuela. Sección de Contratación.
    - 2) Domicilio: paseo de la Chopera, número 10, primera planta.
    - 3) Localidad y código postal: 28045 Madrid.
    - 4) Teléfonos: 915 886 248 (información administrativa) y 915 171 584 (información técnica).
    - 5) Fax: 914 800 406.
    - 6) Correo electrónico: [ncontraarganzuela@madrid.es](mailto:ncontraarganzuela@madrid.es)
    - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: [www.madrid.es](http://www.madrid.es)
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: diez días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
  - d) Número de expediente: 102/2013/02542.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: administrativo especial.
  - b) Descripción: “Apoyo social a la infancia, año 2014”.
  - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no.
  - d) Lugar de ejecución: Centro de Servicios Sociales “José de Villarreal”, calle Guillermo de Osma, número 14.
  - e) Plazo de ejecución: desde el 13 de enero al 20 de junio y del 1 de octubre al 19 de diciembre de 2014.
  - f) Admisión de prórroga: sí, por un plazo igual al del contrato original.
  - g) CPV:
    - 80000000-4, “Servicios de enseñanza y formación”.
    - 85310000-5, “Servicios de asistencia social”.
    - 85311300-5, “Servicios de bienestar social proporcionados a niños y jóvenes”.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: anticipada ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, ver punto 20 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  4. Valor estimado del contrato: 67.216,40 euros, IVA excluido.
  5. Presupuesto base de licitación: 33.608,20 euros.
  6. Garantías exigidas:
    - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato.
  7. Requisitos específicos del contratista:
    - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: ver apartado 12 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.



8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
    - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
    - b) Modalidad de presentación: manual.
    - c) Lugar de presentación: Distrito de Arganzuela.
      - 1) Dependencia: Oficina de Atención al Ciudadano.
      - 2) Domicilio: paseo de la Chopera, número 10, planta baja.
      - 3) Localidad y código postal: 28045 Madrid.
    - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
  9. Apertura de ofertas:
    - a) Descripción: Mesa de apertura del sobre que contiene los criterios no valorables en cifras o porcentajes.
    - b) Dirección: paseo de la Chopera, número 10, planta baja, Sala de Consejos.
    - c) Localidad y código postal: 28045 Madrid.
    - d) Fecha y hora: 16 de octubre de 2013, a las doce.
  10. Gastos de publicidad: por cuenta del adjudicatario.
- Madrid, a 2 de septiembre de 2013.—El gerente del Distrito de Arganzuela, José Fernández Bonet.

(01/2.648/13)

